



Solicito la modificación en el artículo 1, para corregir un error material en el subtítulo correspondiente a Gobiernos Regionales, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

“Correspondiente a los gobiernos regionales 43 870 799 509,00”

DEBE DECIR:

“Correspondiente a los gobiernos regionales 43 870 **800** 509,00”

Artículo 1. Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2023

1.1 Apruébase el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2023 por el monto de S/ 214 790 274 052,00 (DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, agrupados en Gobierno Central e instancias descentralizadas, conforme a la Constitución Política del Perú y de acuerdo con el detalle siguiente:

GOBIERNO CENTRAL

Soles

Correspondiente al Gobierno Nacional	141 122 476 787,00
Gasto corriente	84 794 853 653,00
Gasto de capital	33 128 461 449,00
Servicio de la deuda	23 199 161 685,00

INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

Soles

Correspondiente a los gobiernos regionales	43 870 800 509,00
Gasto corriente	31 038 426 968,00
Gasto de capital	12 526 605 713,00
Servicio de la deuda	305 767 828,00

Correspondiente a los gobiernos locales	29 796 996 756,00
Gasto corriente	15 193 406 717,00
Gasto de capital	14 155 260 594,00
Servicio de la deuda	448 329 445,00

TOTAL S/

===== **214 790 274 052,00** =====